

# Perito Judicial en Armamento y Tiro

ENSEÑANZA ON LINE



Centro de Formación Pericial

**Fijo:** 918 707 388 / 916 308 461  
**Móvil:** 636 953 398 / 606 865 317  
**Fax:** 911 413 438

[academia@aspejure.info](mailto:academia@aspejure.info)  
[aspejureacademia@aspejure.info](mailto:aspejureacademia@aspejure.info)  
[www.aspejure.com/academia.php](http://www.aspejure.com/academia.php)

c/ Mariano Barbacid nº 5, 3º, oficina 10  
28521 - Rivas Vaciamadrid

## Perito Judicial en Armamento y Tiro

---

### **OBJETIVOS**

- Conocer las funciones, procedimientos, técnicas e instrumentos de la Peritación judicial.
- Conocer los diferentes tipos de Peritaje que podemos encontrarlos.
- Comprender y aplicar las normas de seguridad en el manejo de las armas y garantizar así su uso adecuado.
- Adquirir los conocimientos necesarios para poder realizar y analizar supuestos en los que exista aparición de armamento.
- Adquirir un alto nivel de respuesta en el manejo de las armas reglamentarias.

### **METODOLOGÍA:**

- El Curso de Perito Judicial en Armamento y Tiro se imparte en modalidad on line, de 300 horas de duración.
- La formación a distancia posibilita la realización del curso mientras se continúa con el desarrollo de la carrera profesional o mientras se asiste a otras enseñanzas.
- Además de la parte de Iniciación al Peritaje Judicial, el curso se compone de 10 Unidades Didácticas.
- La evaluación de los conocimientos teóricos adquiridos se realiza a través de una prueba tipo test con distinto número de preguntas con respuesta única, múltiple, de relación, completar espacios en blanco y enumerar, según las instrucciones en el cuaderno de ejercicios.
- Al ser on line, cada alumno realizará el curso de forma independiente de todos los demás. Lo inicia cuando quiere y lo concluye cuando puede pero, siempre, bajo la supervisión de su tutor.
- **Si copias no aprendes** y aprender es el objetivo a conseguir.

## Perito Judicial en Armamento y Tiro

---

**Modalidad:** ENSEÑANZA ON LINE

**Duración:** 300 horas

**Tutor:** D. Jos   Aguilera Mu  oz

- Perito Judicial
- Director de Seguridad, habilitado por el Ministerio del Interior
- Jefe de Seguridad, habilitado por el Ministerio del Interior
- Docente, en materia de Seguridad, acreditado por el Ministerio del Interior.



**Director:** D. Antonio Lage Ant  nez

- Perito Judicial
- Director del Centro de Formaci  n Pericial



INCLUSI  N de los alumnos, adscritos o que se adscriban a Aspejure, y que hayan superado el presente curso, en los listados anuales de Peritos Judiciales de acuerdo con el art  culo 341.1 de la LEC (Ley de Enjuiciamiento Civil).

## Perito Judicial en Armamento y Tiro

---

### **1ª PARTE - INICIACIÓN AL PERITAJE JUDICIAL**

#### **MÓDULO I (JUZGADOS Y TRIBUNALES)**

- Cuestiones previas
- Partidos Judiciales
- Partidos Judiciales en España
- Ejemplo de Partidos Judiciales
- El Poder Judicial
- Categorías y tratamientos judiciales
- Juzgados
- Consejo General del Poder Judicial
- Tribunal Supremo
- Tribunal Constitucional
- Audiencia Nacional
- Tribunal Superior de Justicia
- Audiencia Provincial
- Juzgado de lo Mercantil
- Juzgado de lo Penal
- Juzgado de lo Contencioso Administrativo
- Juzgado de lo Social
- Juzgado de Vigilancia Penitenciaria
- Juzgado de Menores
- Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción
- Juzgado de Violencia sobre la Mujer
- Juzgado de Paz
- Imagen de la Sala de un Juzgado
- La Oficina Judicial
- El Juez
- El Secretario Judicial
- El Gestor (Oficial de Juzgado)
- El Tramitador
- Personal de Auxilio Judicial

## Perito Judicial en Armamento y Tiro

---

- La Fiscalía
- Funciones de los Fiscales
- Actos Procesales de Comunicación
- Quién es quién según el lugar que ocupa en la Sala

### **MÓDULO II (EL PERITO)**

- La Constitución Española
- Introducción
- Principios Generales
- Definición de Perito
- ¿Qué es un Perito Judicial?
- Clases de Perito
- El Testigo Perito
- El Perito de Parte
- El Perito Judicial
- Código Deontológico y Ética Forense
- Deberes, Derechos y Responsabilidades
- Deberes** del Perito Judicial
- Derechos** del Perito Judicial
- Responsabilidades** del Perito Judicial
- Preguntas frecuentes (y respuestas)
- Asuntos sobre los que puede versar la actividad
- Designación del Perito
- Designación Judicial del Perito.....
- Plazo para designar al Perito
- Documentos: Secuencia documentada de la actuación de un Perito
- Llamamiento al Perito, Aceptación y Nombramiento
- ¿Qué persona debe de ser designada?
- Procedimiento para su designación
- ¿Cómo se cita al Perito?
- Designación “extrajudicial” del Perito
- Condiciones de los Peritos: TÍTULO

## Perito Judicial en Armamento y Tiro

---

-Documento: Acta de aceptación

-El Falso Testimonio

-Documento: Nombramiento de Perito

-Provisión de Fondos

-Documento: Plazo para consignar la Provisión de Fondos

-Documento: Consignación del a Provisión de Fondos

-Documento: Mandamiento de Pago

-Resumen

-Consulta On Line de Legislación

### **MÓDULO III (EL INFORME PERICIAL)**

-El Informe o Dictamen Pericial

-Pautas para redactar el Informe Pericial

-Características del Informe Pericial

-La Norma UNE 197001

-Requisitos generales de un Informe Pericial

-Partes de un Informe Pericial

-Sugerencias para la redacción de las Conclusiones

-Imagen de la Plantilla de un Informe Pericial

-Entrega al Juzgado del Informe Pericial

-Entrega al Juzgado del Informe Pericial - Escrito acompañando el Informe

-Ley de la Propiedad Intelectual relativa al Informe Pericial

### **MÓDULO IV (LA PROVISIÓN DE FONDOS)**

-Definición

-I.V.A., Retenciones y Suplidos

-Provisión de Fondos Excesiva (Impugnación)

-Documentos: Ejemplo documentado de una impugnación

-Impugnación de la Provisión de Fondos

-¿Qué debía/podía haber hecho el Perito?

-Conceptos Facturables

-Fases de la actuación del Perito (para su posterior facturación)

-Retribución por tiempo de trabajo

## Perito Judicial en Armamento y Tiro

---

- Retribución por tiempo de espera
- Otras retribuciones
- ¿Qué porcentaje (%), sobre los honorarios, solicitaremos?
- Concluido el Informe: ¿Qué hacemos ahora?
- Prescripción del Derecho, del Perito, de la reclamación de honorarios y gastos
- Tasación de Costas
- Procedimiento Monitorio
- Provisión de Fondos en caso de Asistencia Jurídica Gratuita
- Procedimiento a seguir por el Perito en caso de Asistencia Jurídica Gratuita
- Resumen práctico
- Tres ejemplos de Solicitudes de Provisión de Fondos (que no fueron impugnadas)

### **MÓDULO V (27 PLANTILLAS)**

- Modelo de Propuesta de Encargo de Prestación de Servicios
- Modelo de Contrato a Instancia de Parte
- Modelo de Escrito para remitir el Dictamen al Cliente
- Modelo de Escrito comunicando una causa de ABSTENCIÓN
- Modelo de Escrito REHUSANDO el cargo aduciendo causa justa
- Modelo de Escrito solicitando declaración de falta de fundamento de la TACHA
- Modelo de Escrito solicitando la PROVISIÓN DE FONDOS (I)
- Modelo de Escrito solicitando la PROVISIÓN DE FONDOS (II)
- Modelo de Minuta de la PROVISIÓN DE FONDOS
- Modelo de Escrito solicitando más plazo para la emisión del Dictamen
- Modelo de Escrito solicitando + plazo para la emisión del Dictamen y más Documentación
- Modelo de Escrito solicitando más Documentación
- Modelo de justificante/testimonio de presencia
- Modelo de Escrito comunicando a las Partes, día, hora y lugar de Operaciones Periciales
- Modelo de Escrito comunicando la imposibilidad de acudir a una Vista, solicitando nuevo señalamiento para su celebración
- Modelo de Escrito solicitando el cambio de fecha del acto de RATIFICACIÓN
- Modelo de Escrito solicitando la rectificación de errores
- Modelo de Escrito comunicando el cambio de domicilio, teléfono, fax, etc.

## Perito Judicial en Armamento y Tiro

---

- Modelo de Escrito que acompaña al Dictamen para su entrega al Juzgado
- Modelo de Escrito que acompaña al Dictamen para su entrega al Juzgado, solicitando el pago de Honorarios
- Modelo de Escrito solicitando la LIQUIDACIÓN DE HONORARIOS
- Modelo de Escrito solicitando REQUERIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE HONORARIOS
- Modelo de Escrito solicitando Testimonio de Actuaciones para la reclamación posterior de los Honorarios
- Modelo de Escrito aportando la minuta de Honorarios para la Tasación de Costas
- Modelo de escrito remitiendo una **PRE**visión del coste económico de la pericia al Organismo Correspondiente (Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita).
- Modelo de escrito solicitando la aprobación del coste económico de la pericia
- Modelo de escrito solicitando el abono de honorarios, una vez realizada la pericia

Los Módulos II, III y IV contienen ejemplos con imágenes de Documentos, de procedimientos reales, aportados por Peritos Judiciales en ejercicio.

## **2ª PARTE – ARMAMENTO Y TIRO**

### **Unidad 1. Historia de las arma**

- 1.1. Armas de la época prehistórica
- 1.2. Armas del mundo antiguo
- 1.3. Armas del Periodo Paleolítico
- 1.4. Armas de la Edad del Bronce
- 1.5. Armas de la Edad Medieval media temprana
- 1.6. Armas de la Edad medieval tardía
- 1.7. Armas del renacimiento

### **Unidad 2. Seguridad Ciudadana**

- 2.1. Objeto y ámbito de la Seguridad Ciudadana
- 2.2. Definiciones
- 2.3. Clasificación de las armas reglamentarias
- 2.4. Armas prohibidas
- 2.5. Armas de guerra
- 2.6. Intervención e inspección
- 2.7. Armeros
- 2.8. Fabricación de armas

## Perito Judicial en Armamento y Tiro

---

- 2.9. Reparación de armas de fuego
- 2.10. Pruebas de armas de fuego
- 2.11. Señales y marcas
- 2.12. Guías de circulación
- 2.13. Envases y precintos
- 2.14. Envíos de armas
- 2.15. Recepción de expediciones
- 2.16. Comercio interior
- 2.17. Viajantes
- 2.18. Exportación e importación de armas
- 2.19. Tránsito de armas
- 2.20. Transferencias de armas
- 2.21. Ferias y exposiciones
- 2.22. Medidas de seguridad en fabricación, circulación y comercio
- 2.23. Documentación de la titularidad de las armas
- 2.24. Autorizaciones especiales de uso de armas para menores
- 2.25. Campos, galerías y polígonos de tiro
- 2.26. Uso de armas en espectáculos públicos, filmaciones o grabaciones
- 2.27. Regimen sancionador
- 2.28. Características y medidas de seguridad en galerías y campos de tiro

### **Unidad 3. El control. Permisos de armas**

- 3.1. Aptitudes psicofísicas y conocimientos necesarios
- 3.2. Vigencia
- 3.3. Posesión en el propio domicilio sin licencia
- 3.4. Obligación de los titulares de armas de fuego con licencia
- 3.5. Normativa
- 3.6. Licencia tipo B (pistolas y revólveres)
- 3.7. Licencia tipo C (armas para vigilancia y guardería)
- 3.8. Licencia tipo D (armas de fuego largas rayados para caza mayor)
- 3.9. Licencia tipo E (armas para tiro deportivo y escopetas de caza)
- 3.10. Licencia tipo F (armas para uso en campos y galerías de tiro)

## Perito Judicial en Armamento y Tiro

---

3.11. Clasificación de las armas

### **Unidad 4 Tipología y Morfología de las Municiones**

4.1. Partes del cartucho

4.2. La Vaina

4.3. La cápsula iniciadora

4.4. La Pólvora

4.5. El Taco

4.6. La Bala

### **Unidad 5 Conservación y Limpieza de las armas**

5.1. Armas sin uso

5.2. Armas en uso

5.3. Mantenimiento y conservación de armas

### **Unidad 6 Teoría del disparo. Balística**

6.1. El disparo

6.2. Balística interna

### **Unidad 7 Balística Forense**

7.1. Actividades

7.2. Reglas elementales de seguridad con armas de fuego

7.3. Tiro Policial

7.4. Tiro de Precisión

7.5. Tiro Defensivo

7.6. Trayectoria balística

7.7. Ecuaciones de la trayectoria balística

7.8. Movimiento balístico en fricción

### **Unidad 8 Principales Armas**

8.1. Fusil automático de asalto AKM-65

8.2. Revolver Smith & Wesson 38" – SRL Mod, 0.357" Magnum

8.3. Pistola semi-automática PIETRO BERETTA Mod. 92 FS

8.4. Pistola semi-automática STAR 30 –M.

### **Unidad 9. Primeros Auxilios**

## Perito Judicial en Armamento y Tiro

---

- 9.1. Definición de Primeros Auxilios
- 9.2. Prevención: El botiquín
- 9.3. Heridas por armas de fuego
- 9.4. La atención al accidentado
- 9.5. Verificación de los síntomas
- 9.6. Posición de seguridad
- 9.7. Contención de hemorragias
- 9.8. Pérdida del conocimiento
- 9.9. Heridas leves
- 9.10. Traslado del herido
- 9.11. Comentario final

### **Unidad 10. Preguntas y respuestas de los exámenes para la obtención de licencia D y E de armas**



## Perito Judicial en Armamento y Tiro

---

### CALENDARIO

Al ser on line, cada alumno realizará el curso de forma independiente de todos los demás. Lo inicia cuando quiere y lo concluye cuando puede pero, siempre, bajo la supervisión de su tutor.



## Perito Judicial en Armamento y Tiro

---

	<b>Asociados</b>	<b>No Asociados</b>
<b>Precio:</b>	<b>525 €</b>	<b>625 €</b>
<b>Titular:</b>	Centro de Formación Pericial	
<b>C.C.C.:</b>	0049-0581-18-2210516137	
<b>I.B.A.N.:</b>	ES44 0049 0581 1822 1051 6137	

Enviar la hoja de matriculación junto a la copia de su ingreso a:

[aspejureacademia@aspejure.info](mailto:aspejureacademia@aspejure.info)

Más información en:

**636 953 398 // 918 707 388**





## Perito Judicial en Armamento y Tiro

### MATRICULACIÓN

NOMBRE \*

PRIMER APELLIDO \*

SEGUNDO APELLIDO \*

DNI \*

DIRECCIÓN \*

POBLACIÓN \*

PROVINCIA \*

CÓDIGO POSTAL \*

E-MAIL \*

MÓVIL \*

TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO \*

POBLACIÓN Y PROVINCIA  
DE NACIMIENTO \*

Nº COLEGIADO

OBSERVACIONES

(\* ) campos obligatorios

He leído el aviso legal, lo he comprendido y estoy conforme.

FIRMA

#### AVISO LEGAL

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que usted nos facilite quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros titularidad de ASPEJURE-Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España, con el fin de poderle prestar nuestros servicios, así como para mantenerle informado sobre cuestiones relativas a la actividad de la Empresa y sus servicios.

ASPEJURE-Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España, se compromete a tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros. Así mismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal mediante correo electrónico dirigido a [info@aspejure.com](mailto:info@aspejure.com) o bien mediante escrito dirigido a ASPEJURE-Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España, c/ Chile nº 10, oficina 109 - 28290 - Las Rozas de Madrid.